



Asamblea Regional
de Murcia

VIII LEGISLATURA
SESIÓN N° 00079

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2014.

Señores asistentes:

Presidente:

Don Francisco Celdrán Vidal

Vicepresidentes:

Don Alberto Garre López

Don Agustín Navarrete

Montoya

Secretarías:

Doña María Belén Fernández-Delgado y Cerdá

Doña Teresa Rosique Rodríguez

Miembros del órgano:

Don Francisco Abellán

Martínez

Doña Ana María Aquilino

Artero

Don Vicente Balibrea Aguado

Doña María Francisca Cabrera Sánchez

Don Jesús Cano Molina

Doña Esther Clavero Mira

Doña Begoña García Retegui

Doña Severa González López

Doña Inmaculada González

Romero

Don Patricio Gómez López

Doña Ana Guijarro Martínez

Don Juan Guillamón Álvarez

Don José Iborra Ibáñez

Doña Alicia Jiménez

Hernández

Doña Catalina Lorenzo

Gabarrón

Don Fernando López Miras

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 11:15 horas del día 26 de febrero de 2014, se reúne el Pleno de la Asamblea Regional, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. don Francisco Celdrán Vidal, asistido por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes los Diputados que, al margen, se relacionan.

Asiste también la Letrada-Secretaria General, D^a Encarnación Fernández de Simón Bermejo.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

1. DACIÓN DE CUENTA DEL INFORME DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE A LOS EFECTOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 75.4 DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA.

La Sra. Fernández-Delgado y Cerdá, Secretaria Pri-



Asamblea Regional
de Murcia

Don Joaquín López Pagán
Don José Miguel Luengo Gallego
Don Vicente José Maeso Carbonell
Doña María Teresa Marín Torres
Don Antonio Martínez Bernal
Don Víctor Manuel Martínez Muñoz
Don Gregorio Morales Hernández
Doña María del Carmen Moreno Pérez
Doña Laura Muñoz Pedreño
Don Alfonso Navarro Gavilán
Don Jesús Navarro Jiménez
Don Francisco Javier Oñate Marín
Don José Antonio Pujante Diekmann
Don Juan Carlos Ruiz López
Don José Antonio Ruiz Vivo
Don Juan Antonio Sánchez-Castañol Conesa
Don Domingo José Segado Martínez
Doña María Dolores Soler Celdrán
Don Manuel Soler Miras
Doña Isabel Toledo Gómez
Doña Violante Tomás Olivares

Primera, da lectura al referido informe de la Diputación Permanente, del que la Cámara queda enterada.

2. 8L/MOCP-0666 MOCIÓN SOBRE APOYO Y FOMENTO DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA EN EL ÁMBITO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL, FORMULADA POR DOÑA ALICIA JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, DEL G.P. POPULAR.

La moción es defendida ante el Pleno de la Cámara por la autora de la misma, Sra. Jiménez Hernández, del Grupo Parlamentario Popular.

Abierto un turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra la Sra. Moreno Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista y el Sr. Pujante Diekmann, del Grupo Parlamentario Mixto.

Concedido un turno para fijación del texto de la moción, interviene en nombre del Grupo Parlamentario Popular, la Sra. Jiménez Hernández.

Sometida la moción a votación es aprobada por cuarenta y un votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Socialista) un voto en contra (Grupo Parlamentario Mixto) y ninguna abstención.

El texto de la moción aprobada es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE APOYO Y FOMENTO DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA EN EL ÁMBITO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que impulse, fomente y apoye nuevos proyectos de innovación educativa en el ámbito de la Formación Profesional para seguir aumentando la calidad y mejora de la Formación Profesional dentro del sistema educativo de la Región de Murcia."

3. 8L/MOCP-0612 MOCIÓN SOBRE CONSTITUCIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA DESALINIZADORA DE ESCOMBRERAS, FORMULADA POR D. MANUEL SOLER MIRAS, DEL G.P. SOCIALISTA (0811195).

La moción es defendida ante el Pleno de la Cámara por el autor de la misma, Sr. Soler Miras, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la presentación de la enmienda de totalidad VIII-12762, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, habla don Alberto Garre López.

Abierto un turno general de intervenciones, hace uso de la palabra el Sr. Pujante Diekmann, del Grupo Parlamentario Mixto.

Concedido un turno para fijación del texto de la moción interviene, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, el Sr. Soler Miras que anuncia que retira la iniciativa.

El Presidente, Sr. Celdrán Vidal, indica que como consecuencia de haberse retirado la moción, decae la enmienda de totalidad.

Asimismo, la Presidencia da cuenta de que los Grupos Parlamentarios han alcanzado un acuerdo que ha quedado plasmado en la moción conjunta número 678, y que solicitan sea tramitada en esta sesión plenaria.



Asamblea Regional
de Murcia

El Presidente, Sr. Celdrán Vidal, da lectura a la referida moción y seguidamente, tras someterla a votación, resulta aprobada por unanimidad.

El texto aprobado es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE URGENTE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y AGUA PARA QUE INFORME SOBRE LA CONSTITUCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA DESALINIZADORA DE ESCOMBRERAS.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejero de Agricultura y Agua a que comparezca, a la mayor brevedad, ante la Comisión de Política Territorial, Medio Ambiente, Agricultura y Agua para que informe sobre la construcción y puesta en funcionamiento de la planta desalinizadora de Escombreras."

En el turno de explicación de voto hacen uso de la palabra la Sra. García Retegui y el Sr. Garre López, en representación de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, respectivamente.

4. 8L/MOCP-0518 MOCIÓN SOBRE REALIZACIÓN DE OBRAS DE REGULACIÓN DE LA RAMBLA DE BÉJAR PARA LA PREVENCIÓN DE FUTURAS AVENIDAS DE AGUA, FORMULADA POR D. PEDRO ANTONIO SÁNCHEZ LÓPEZ, DEL G.P. POPULAR (0809214).

La moción es defendida ante el Pleno de la Cámara por don Fernando López Miras, del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra el Sr. Soler Miras, del Grupo Parlamentario Socialista y el Sr. Pujante Diekmann, del Grupo Parlamentario Mixto.

Concedido un turno para fijación del texto de la moción, interviene, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, el Sr. López Miras.

Sometida a votación, la moción es aprobada por unanimidad, siendo su texto el siguiente:



Asamblea Regional
de Murcia

"MOCIÓN SOBRE REALIZACIÓN DE OBRAS DE REGULACIÓN DE LA RAMBLA DE BÉJAR PARA LA PREVENCIÓN DE FUTURAS AVENIDAS DE AGUA.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia para que, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación la ejecución de los proyectos y obras de regulación de la rambla de Béjar para la prevención de futuras avenidas de agua."

5. 81/MOCP-0633 MOCIÓN SOBRE INCREMENTO DEL PERSONAL DEL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN, FORMULADA POR D. JOSÉ ANTONIO PUJANTE DIEKMANN, DEL G.P. MIXTO (0811968).

La moción es defendida ante el Pleno de la Cámara por el autor de la misma, Sr. Pujante Diekmann, del Grupo Parlamentario Mixto.

(Se ausenta de la sala el Sr. Presidente, sustituyéndole en su puesto don Alberto Garre López, Vicepresidente Primero).

Para la presentación de la enmienda de totalidad VIII-12761, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, habla la Sra. González López.

El Sr. Oñate Marín, presenta la enmienda parcial VIII-12760, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Concedido un turno para fijación del texto de la moción, interviene su autor, Sr. Pujante Diekmann, que anuncia la incorporación al texto de la misma de las propuestas contenidas en las enmiendas que han sido presentadas a la iniciativa.

Sometido a votación el texto de la moción, en los términos resultantes del debate, queda aprobado por unanimidad.

El texto aprobado es el siguiente:



Asamblea Regional
de Murcia

"MOCIÓN SOBRE APOYO A LAS ACTUACIONES DEL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN PARA DAR UNA NUEVA OPORTUNIDAD A ORIENTADORES Y PROMOTORES DE EMPLEO, TRABAJADORES DE DICHO SERVICIO.

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a apoyar las actuaciones que viene desarrollando el Servicio Regional de Empleo y Formación, para dar una nueva oportunidad laboral a las personas que han trabajado como Orientadores y Promotores de Empleo, hasta el pasado 31 de diciembre de 2013, en el citado organismo.

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a reforzar la atención, orientación e información de los demandantes de empleo de la Región de Murcia, aprovechando todo el potencial que ofrecen las nuevas tecnologías."

Concedido por la Presidencia un turno para explicación de voto, hacen uso de la palabra el Sr. Pujante Diekmann, del Grupo Parlamentario Mixto; el Sr. Oñate Marín, del Grupo Parlamentario Socialista, y la Sra. González López, del Grupo Parlamentario Popular.

Cuando son las trece horas y treinta y cinco minutos, se suspende la sesión hasta las diecisiete horas.

Se reanuda la sesión cuando son efectivamente las diecisiete horas y quince minutos.

Están presentes los Señores Diputados al principio relacionados. Por parte del Consejo de Gobierno, asisten don José Ballesta Germán, Consejero de Industria, Empresa e Innovación; don Pedro Alberto Cruz Sánchez, Consejero de Cultura y Turismo; y don Antonio Sevilla Recio, Consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, la Presidencia propone una modificación del orden del día, consistente en incluir una declaración institucional con motivo del "Día internacional de las enfermedades raras", el próximo viernes 28 de febrero.



Asamblea Regional
de Murcia

El Pleno presta su conformidad por asentimiento.

6. 8L/D11-0016 DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DIA INTERNACIONAL DE LAS ENFERMEDADES RARAS (0812790)

La Sra. Fernández-Delgado y Cerdá, Secretaria Primera, da lectura a la siguiente Declaración Institucional que es aprobada por asentimiento de la Cámara:

"DECLARACIÓN DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA CON MOTIVO DEL DIA INTERNACIONAL DE LAS ENFERMEDADES RARAS EL VIERNES 28 DE FEBRERO.

I. Consideramos que el Gobierno de la Región de Murcia debe definir, desarrollar y consolidar todas aquellas acciones y actuaciones necesarias para abordar de una manera integral el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de las personas afectadas por las enfermedades poco frecuentes, y sus familiares.

II. Entendemos que el modelo de atención propuesto deberá responder a las necesidades sociales y educativas además de a las propiamente sanitarias, estableciendo los criterios esenciales para mejorar la atención, simplificarla y facilitar el acceso a los recursos complementarios, promoviendo la coordinación entre las diferentes administraciones y profesionales.

III. Apostamos porque los programas, planes y otros documentos de carácter sanitario relacionados con las distintas patologías y medicamentos, recojan en su caso, y de manera específica el abordaje de las enfermedades poco frecuentes.

IV. Creemos fundamental que la Cartera Común Básica del Sistema Nacional de Salud deberá prever con carácter obligatorio revisiones periódicas a la misma y que se incluya expresamente el acceso a las personas con enfermedades raras para las prestaciones de rehabilitación básica (fisioterapia),



Asamblea Regional
de Murcia

rehabilitación en pacientes con déficit funcional y atención a la salud psicológica.

V. Demandamos que se asegure el acceso en equidad a medicamentos y productos sanitarios para pacientes con enfermedades poco frecuentes, cuando supongan una aportación terapéutica relevante.

VI. Creemos de vital importancia la elaboración de un mapa nacional de Unidades Clínicas de Experiencia en ER, estableciendo los circuitos que garanticen el efectivo tránsito y acceso a dichas unidades a todas las personas con ER a través de la geografía española.

VII. Consideramos prioritaria la elaboración de un protocolo de carácter clínico que cubra las necesidades, no solo asistenciales de las personas afectadas, sino también de coordinación, acceso e información de los pacientes, familiares. También, y como premisa fundamental, la información de los diferentes colectivos profesionales implicados en el abordaje de estas enfermedades, sobre aspectos clínicos y circuitos de derivación asistencial, tanto en Atención Primaria como en los diferentes niveles de la Atención Hospitalaria.

VIII. Entendemos que es necesario desarrollar un sistema de información sobre enfermedades raras que posibilite el seguimiento y mejora de la atención de los pacientes afectados por dichas enfermedades.

IX. Creemos que es fundamental impulsar la adecuación de los procedimientos de valoración de la dependencia, discapacidad y minusvalía de personas con enfermedades poco frecuentes, con el objetivo de tener en cuenta las circunstancias de las personas afectadas y sus familias, y adaptarlos a los procesos administrativos de tramitación de prestaciones sanitarias y sociales. El objetivo último será impulsar y agilizar los trámites para la valoración del grado de discapacidad o minusvalía, para poder acceder a las diferentes ayudas (familia numerosa, transporte, etc.)



Asamblea Regional
de Murcia

X. Apostamos porque el Gobierno de la Nación participe y se implique en los distintos foros europeos sobre enfermedades poco frecuentes, facilitando el desplazamiento de pacientes entre los distintos estados miembros para recibir la atención más adecuada.

XI. Finalmente, es ineludible que se fomente y promueva la inclusión laboral de personas afectadas y familiares mediante la flexibilización de los horarios, adaptación de las condiciones laborales y de la ubicación del puesto de trabajo."

7. DEBATE DE TOTALIDAD DEL PROYECTO DE LEY DE ARTESANÍA DE LA REGIÓN DE MURCIA (8L/PL-0015).

La Presidencia concede la palabra al Sr. Ballesta Germán, Consejero de Industria, Empresa e Innovación, quien, de acuerdo con la ordenación establecida para el debate, procede a la presentación y defensa del Proyecto de Ley.

Interviene, a continuación D. José Antonio Pujante Diekmann, del Grupo Parlamentario Mixto, que defiende la enmienda a la totalidad VIII-12679.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra la Sra. Clavero Mira, del Grupo Parlamentario Socialista y la Sra. Aquilino Artero, del Grupo Parlamentario Popular.

Abierto un turno para fijación de posiciones, intervienen la Sra. Clavero Mira, el Sr. Pujante Diekmann y la Sra. Aquilino Artero, por los Grupos Parlamentarios Socialista, Mixto y Popular, respectivamente.

Votada la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, es rechazada por un voto a favor (Grupo Parlamentario Mixto), cuarenta y un votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Socialista), y ninguna abstención.

Anuncia la Presidencia que rechazada la enmienda a la totalidad continuará la tramitación del Proyecto de Ley.



Asamblea Regional
de Murcia

8. 8L/POPL-0103 PREGUNTA ORAL EN PLENO SOBRE REPERCUSIÓN EN LA REGIÓN DE LA ESTRATEGIA DE EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO JOVEN, FORMULADA POR DÑA. INMACULADA GONZÁLEZ ROMERO, DEL G.P. POPULAR (0808420).

La pregunta es formulada por doña Inmaculada González Romero, del Grupo Parlamentario Socialista.

En nombre del Consejo de Gobierno, le contesta don Pedro Antonio Sánchez López, Consejero de Educación, Universidades y Empleo.

9. 8L/POPL-0152 PREGUNTA ORAL EN PLENO SOBRE DESDOBLAMIENTO DE AULAS EN LOS COLEGIOS PÚBLICOS, DE LA REGION FORMULADA POR D. JOSE ANTONIO PUJANTE DIEKMANN, DEL G.P. MIXTO (0810806).

La pregunta es formulada por don José Antonio Pujante Diekmann, del Grupo Parlamentario Mixto.

En nombre del Consejo de Gobierno, le contesta don Pedro Antonio Sánchez López, Consejero de Educación, Universidades y Empleo.

Ambos oradores intervienen en sus respectivos turnos de réplica y dúplica.

10. 8L/POPL-0168 PREGUNTA ORAL EN PLENO SOBRE PARTICIPACIÓN DEL DIRECTOR DEL MUSEO DE BELLAS ARTES DE MURCIA EN EL "PROYECTO ARTE" CON MOTIVO DEL 150 ANIVERSARIO DEL MUSEO (MUBAN), FORMULADA POR D. JESÚS NAVARRO JIMÉNEZ, DEL G.P. SOCIALISTA (0812496).

Formulada la Pregunta don Jesús Navarro Jiménez, del Grupo Parlamentario Socialista.

Le contesta, en nombre del Consejo de Gobierno, don Pedro Alberto Cruz Sánchez, Consejero de Cultura y Turismo.



Asamblea Regional
de Murcia

(Se ausenta de la sala el Sr. Presidente, sustituyéndole en su puesto don Alberto Garre López, Vicepresidente Primero).

Ambos oradores intervienen en sus respectivos turnos de réplica y dúplica.

11. 8L/POPL-0105 PREGUNTA ORAL EN PLENO SOBRE VALORACIÓN DE LA CREACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS TURÍSTICOS DE LA REGIÓN DURANTE EL AÑO 2012, FORMULADA POR D. PEDRO ANTONIO SÁNCHEZ LÓPEZ, DEL G.P. POPULAR (0808425).

La pregunta es formulada por doña Francisca Cabrera Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular.

En nombre del Consejo de Gobierno, le contesta don Pedro Alberto Cruz, Consejero de Cultura y Turismo.

12. 8L/POPL-0100 PREGUNTA ORAL EN PLENO SOBRE VALORACIÓN DE LA MOCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA EN EL CONGRESO EN APOYO DE LA UBICACIÓN DEFINITIVA EN CÁDIZ Y NO EN CARTAGENA DE LA COLECCIÓN DEL TESORO DE LA FRAGATA DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES, FORMULADA POR DÑA. M^a TERESA MARÍN TORRES, DEL G.P. POPULAR (0808151).

La pregunta es formulada por doña María Teresa Marín Torres, del Grupo Parlamentario Socialista.

En nombre del Consejo de Gobierno, le contesta don Pedro Alberto Cruz Sánchez, Consejero de Cultura y Turismo.

13. 8L/POPL-0106 PREGUNTA ORAL EN PLENO DIRIGIDA AL CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO SOBRE CONVENIO FIRMADO EL 22 DE JUNIO DE 2006 ENTRE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA, EL MINISTERIO DE FOMENTO Y EL AYUNTAMIENTO DE MURCIA, FORMULADA POR D. JOAQUÍN LÓPEZ PAGÁN, DEL G.P. SOCIALISTA (0808470).

Formula la pregunta don Joaquín López Pagán, del Grupo Parlamentario Socialista.



Asamblea Regional
de Murcia

Por parte del Consejo de Gobierno, le contesta don Antonio Sevilla Recio, Consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio.

Ambos oradores intervienen en sus respectivos turnos de réplica y dúplica.

14. 8L/POPL-0131 PREGUNTA ORAL EN PLENO SOBRE PLAN LORCA +, PRESENTADO POR EL AYUNTAMIENTO DE LORCA, EL GOBIERNO REGIONAL Y EL GOBIERNO DE LA NACIÓN, FORMULADA POR D. FERNÁNDO LÓPEZ MIRAS, DEL G.P. POPULAR (0809211).

La pregunta es formulada por don Fernando López Miras, del Grupo Parlamentario Popular.

En nombre del Consejo de Gobierno, le contesta don Antonio Sevilla Recio, Consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio.

15. 8L/POPL-0132 PREGUNTA ORAL EN PLENO SOBRE INCIDENCIA EN PUNTAS DE CALNEGRE DE LA REFORMA DE LA LEY DE COSTAS, FORMULADA POR D. FERNÁNDO LÓPEZ MIRAS, DEL G.P. POPULAR (0809212).

La pregunta es formulada por don Juan Guillamón Álvarez, del Grupo Parlamentario Popular.

Le contesta, en nombre del Consejo de Gobierno, don Antonio Sevilla Recio, Consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas y veinticinco minutos, la Presidencia levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

LA LETRADA SECRETARIA GENERAL,